



Gobierno del  
Estado de Chiapas



**EXPEDIENTE NÚMERO 132-C/2016.**

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciséis, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, da cuenta a la Comisionada Presidenta, del oficio número S/N., de fecha 12 (doce) de julio del dos mil dieciséis, emitido por la Unidad de Acceso del H. Ayuntamiento Constitucional de Teopisca, Chiapas.-----

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los dos días del mes de octubre de dos mil dieciséis. -----

Téngase por recibido el oficio número S/N., de fecha 12 (doce) de julio del dos mil dieciséis, emitido por la Unidad de Acceso del H. Ayuntamiento Constitucional de Teopisca; Chiapas, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 15485, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 132-C/2016.-----

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.

Notifíquese por medios establecidos en Ley.-----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que da fe.- Doy fe. -----

**COMISIONADA PRESIDENTA**

**LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO**

**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ**